

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2026 259663.

Título: OBRA DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO UBICADO EN CALLE TABLAS, 11-13 – GRANADA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

Códigos CPV: 45331000-6 Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

Localidad: GRANADA.

Importe: 126.135,23 €, IVA excluido; 152.623,63 €, IVA incluido.

Partida presupuestaria:

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1000020000 G/12S/66301/18 01 2023000732				
AÑO	EJECUCIÓN	IMPORTE SIN IVA	IVA 21%	IMPORTE CON IVA
2026	3 MESES DESDE LA FORMALIZACIÓN	126.135,23 €	26.488,40 €	152.623,63 €

Redactada la memoria justificativa en la que se acredita la necesidad del objeto del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público y la insuficiencia de medios para su ejecución directa por la propia Administración.

Visto el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario n.º 25, de 26 de julio) por el que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía en distintas Consejerías, figurando entre ellas la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; y la Disposición Adicional Primera del Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (BOJA extraordinario n.º 28, de 11 de agosto), por la que se atribuyen todas las facultades del órgano de contratación al titular de la Delegación Territorial a la que estén adscritos los servicios periféricos de la dicha Consejería, derivadas de la gestión de los créditos para gastos propios de los servicios a su cargo y cuya cuantía no exceda de 400.000 euros y sin límite económico para los contratos de gestión y administración de edificios administrativos múltiples.

A tenor de lo estipulado en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía;



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

GUMERSINDO CARLOS FERNANDEZ CASAS		12/08/2026 14:27:11	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwk06BLggws0mu9B3Y74YD7h004	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA y FONDOS EUROPEOS,
y DE INDUSTRIAL, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA
Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

ACUERDO

Primero.- Ordenar la iniciación del expediente de contratación CONTR 2026 259663: CONTRATO DE OBRA DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO UBICADO EN CALLE TABLAS, 11-13 – GRANADA, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto de licitación de 126.135,23 €, IVA excluido.

Segundo.- Publicar este acuerdo en el perfil de contratante.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
FONDOS EUROPEOS Y DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN.

Fdo.: Gumersindo Carlos Fernández Casas.



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

GUMERSINDO CARLOS FERNANDEZ CASAS		12/08/2026 14:27:11	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwk06BLggws0mu9B3Y74YD7h004	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	